



PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL QUE INTRODUCE UNA DISPOSICIÓN TRANSITORIA A LA CARTA FUNDAMENTAL PARA ESTABLECER EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EL DÍA SIGUIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CARNAVAL INTERNACIONAL ANDINO ‘CON LA FUERZA DEL SOL INTI CH’AMAMPI’ COMO FERIADO.

FUNDAMENTOS:

El Carnaval Internacional Andino “Con la Fuerza del Sol Inti Ch’amampi” de la ciudad de Arica es una fiesta que se celebra de manera anual en los meses de enero o febrero respectivamente desde el año 2002 y cuya duración es de tres días.

El nombre de este carnaval proviene de la fusión de los principales pasacalles que se celebraban en la ciudad de Arica a partir del año 2001, compuestos por dos grandes organizaciones: Confraternidad de Bailes Andinos de Arica “Inti Ch’amampi” y la Federación de las Artes Indígenas Kimsa Suyu “Con la Fuerza del Sol”.

La importancia de este carnaval ha trascendido las fronteras de la Región de Arica y Parinacota, alcanzando reconocimiento tanto nivel nacional y latinoamericano, siendo considerado el tercer carnaval más importante del continente después del Carnaval de Río de Janeiro (Brasil) y el Carnaval de Oruro (Bolivia).

Este evento consiste en la demostración de las diferentes culturas y tradiciones de comunidades indígenas y afrodescendientes, fruto del intercambio ritual y festivo transfronterizo entre Chile, Bolivia y Perú en Arica, ciudad que luego del término de la Guerra del Pacífico en 1883 y la firma del Tratado de Lima de 1929 se convirtió en un punto histórico que simboliza la unidad y fraternidad entre estas naciones, lo cual se ha manifestado a través de



la danza, la música y de las diversas y coloridas vestimentas de cada uno de los bailarines que participan anualmente de esta festividad andina.

La preparación de este evento implica el esfuerzo y sacrificio de 74 comparsas compuestas en su conjunto por más de 16.000 bailarines y 5.000 músicos¹, quienes previo a la llegada de las fechas en las que normalmente se desarrolla el carnaval invierten al menos dos horas en promedio para concurrir a ensayos y prácticas luego del término de sus jornadas laborales. En general, la planificación y acondicionamiento de las comparsas y agrupaciones que participan en el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol se ejecutan durante todo un año de anticipación, cuyos miembros deben además costear por sí mismos sus trajes e instrumentos musicales, dando cuenta del gran esfuerzo, dedicación y compromiso con la festividad. Lo anterior sin perjuicio de quienes asumen responsabilidades en la organización, logística, montaje de escenarios, seguridad, animación, aseo y ornato, significando un arduo trabajo antes, durante y después de la celebración del Carnaval Andino con la Fuerza del Sol Inti Ch'amampi, el cual moviliza aproximadamente a más de 500.000 personas durante los tres días de celebración, esto según estimaciones realizadas el año 2024.²

Por ello, es indudable que esta fiesta andina constituye un gran hito no sólo para la Región de Arica y Parinacota, sino para todo el país, pues esta se transforma en un centro de celebración, fraternidad, baile, música, alegría, cultura, tradición y realce turístico.

¹El Desconcierto. (2024, enero 27). Con la Fuerza del Sol: Carnaval reúne en Arica a 16 mil bailarines de Chile, Perú y Bolivia. El Desconcierto.

<https://eldesconcierto.cl/2024/01/27/con-la-fuerza-del-sol-carnaval-reune-en-arica-a-16-mil-bailarines-de-chile-peru-y-bolivia>

²Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024, enero 26). Ministra Carolina Arredondo y autoridades regionales dan el vamos al Carnaval Andino "Con la Fuerza del Sol". *Cultura.gob.cl*.

<https://www.cultura.gob.cl/actualidad/ministra-carolina-arredondo-y-autoridades-regionales-dan-el-vamos-al-carnaval-andino-con-la-fuerza-del-sol/>



APORTE ECONÓMICO EN LA REGIÓN:

Cada año en los que se celebra el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol se logra movilizar a 160.000 personas por día durante el circuito carnavalero³, traduciéndose en una mayor circulación de divisas, bienes y servicios.

Por ejemplo, de acuerdo con estimaciones entregadas por la Mesa del Carnaval, en su versión del año 2024 la festividad logró recaudar montos que se aproximaron a los 750 millones de pesos, esto en parte potenciado por los distintos eventos culturales que se desarrollaron de forma paralela y posterior a la realización del carnaval andino.⁴

En cuanto a los aportes del sector público y privado, el Carnaval Andino “Con la Fuerza del Sol” logró concentrar aportes de diferentes empresas, pymes y emprendedores locales, tales como Coca Cola, Mallplaza, Universidad Santo Tomás, Terminal Puerto Arica S.A., Condensa, entre otras, aportes que para el año 2024 ascendieron a 102 millones de pesos, el cual representó un incremento del 53% respecto del año 2023, los cuales habían alcanzado sólo los 64 millones de pesos entre aportes estatales y particulares⁵, por lo que todos estos recursos fueron utilizados en la mejora de los servicios de seguridad, difusión y producción. A mayor detalle, fue un total de 41 empresas de alcance regional e incluso nacional los que apoyaron este evento cultural, contando además con la invitación de canales de televisión tales como CNN Chile y Canal 13, mientras que la Ilustre Municipalidad de Arica realizó inversiones que superaron los 1.000 millones de pesos entre gastos de producción y de premiación a las agrupaciones que participan en el evento⁶

En otro orden de ideas, durante el año 2024 la capacidad hotelera en la ciudad de Arica llegó al 100%, superando las cifras del año 2023, en el que se registró un 95% de ocupación hotelera en los distintos servicios de alojamiento de la región, esto de acuerdo con

³ Arica al Día. (2024). *Carnaval con la Fuerza del Sol 2024: El más grande de la historia, revisa acá récords alcanzados*. <https://www.aricaldia.cl/carnaval-con-la-fuerza-del-sol-2024-el-mas-grande-de-la-historia-revisa-aca-records-alcanzados/>

⁴ Arica al Día. (2024). *Carnaval con la Fuerza del Sol 2024: El más grande de la historia, revisa acá récords alcanzados*. <https://www.aricaldia.cl/carnaval-con-la-fuerza-del-sol-2024-el-mas-grande-de-la-historia-revisa-aca-records-alcanzados/>

⁵ El Morrocotudo. (2023). *Cuenta pública del Carnaval de Arica 2023: Ya tenemos auspiciadores 2024*. Recuperado de <https://www.elmorrocotudo.cl/noticia/cultura/cuenta-publica-del-carnaval-de-arica-2023-ya-tenemos-auspiciadores-2024>

⁶ Carnaval de Arica. (2024). *Carnaval de Arica recibe 100 millones de pesos en auspicios este 2024*. <https://www.aricafuerzadelosol.cl/61/carnaval-de-arica-recibe-100-millones-de-pesos-en-auspicios-este-2024>



antecedentes entregados por el gremio hotelero y la Cámara de Turismo de Arica durante el año 2024.⁷

Finalmente, en cuanto a la visibilidad y difusión del evento, la transmisión oficial del Carnaval a cargo de la Ilustre Municipalidad de Arica alcanzó 2.9 millones de minutos visualizados en los tres días que duró la festividad, dando cuenta del gran interés tanto local como internacional, consolidándose además como un motor clave para el desarrollo turístico y comercial de la Región de Arica y Parinacota.

Por otro lado, en nuestra legislación se ha reconocido la existencia de feriados regionales mediante diversas leyes que han declarado días festivos en determinadas zonas del país en función de su identidad y tradiciones. Ejemplos de ello son la Ley N°20.663, que declaró feriado el 7 de junio en la Región de Arica y Parinacota en conmemoración del Asalto y Toma del Morro de Arica, y la Ley N°21.704, que estableció el 21 de septiembre como feriado en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Por lo que, en virtud del principio de descentralización del Estado consagrado en el artículo 3 de la Constitución Política de la República, y del artículo 19 N°22 que permite la autorización de beneficios diferenciados en favor de una región o sector del país mediante una ley, la presente iniciativa busca otorgar un reconocimiento oficial a la trascendencia cultural y económica del Carnaval Internacional Andino “Con la Fuerza del Sol Inti Ch’amampi”.

Para el año 2026, el Carnaval Andino con la Fuerza del Sol Inti Ch’amampi ha cumplido 24 años de existencia y pese a ello, aún no se le ha otorgado el debido reconocimiento tanto a los méritos de quienes participan y hacen posible la materialización de esta celebración, así como también al aporte cultural y económico en la Región de Arica y Parinacota.

Es por ello que el Estado tiene una deuda histórica con el Carnaval Andino de la ciudad de Arica, con sus bailarines, con sus músicos y con los diversos trabajadores y trabajadoras que aportan en la organización de este evento, deuda que puede quedar saldada estableciéndose un feriado regional “post Carnaval”, esto es, que el día posterior al tercer y último día de carnaval sea feriado regional, entregando de esta forma un reconocimiento al esfuerzo y sacrificio que hacen año a año cada bailarín y músico

⁷Redacción. (2024, enero 30). Confirman que ocupación hotelera llegó al 100% en Arica. *La Estrella de Arica*, p. 3.

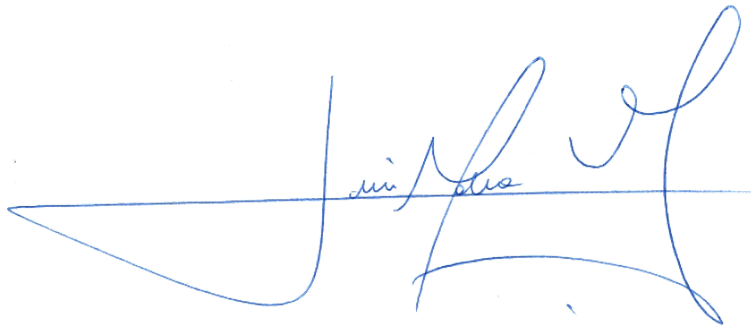


POR TANTO, las diputadas y diputados abajo firmantes, venimos a presentar el siguiente:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Artículo Único. – Agréguese la siguiente disposición quincuagésima quinta transitoria nueva, en la Constitución Política de la República:

“QUINCUAGÉSIMA QUINTA.- Declárase feriado el día lunes siguiente a la celebración del Carnaval Internacional Andino “Con la Fuerza del Sol Inti Ch’amampi” en la Región de Arica y Parinacota.”



H. Diputado Luis Malla Valenzuela




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.

